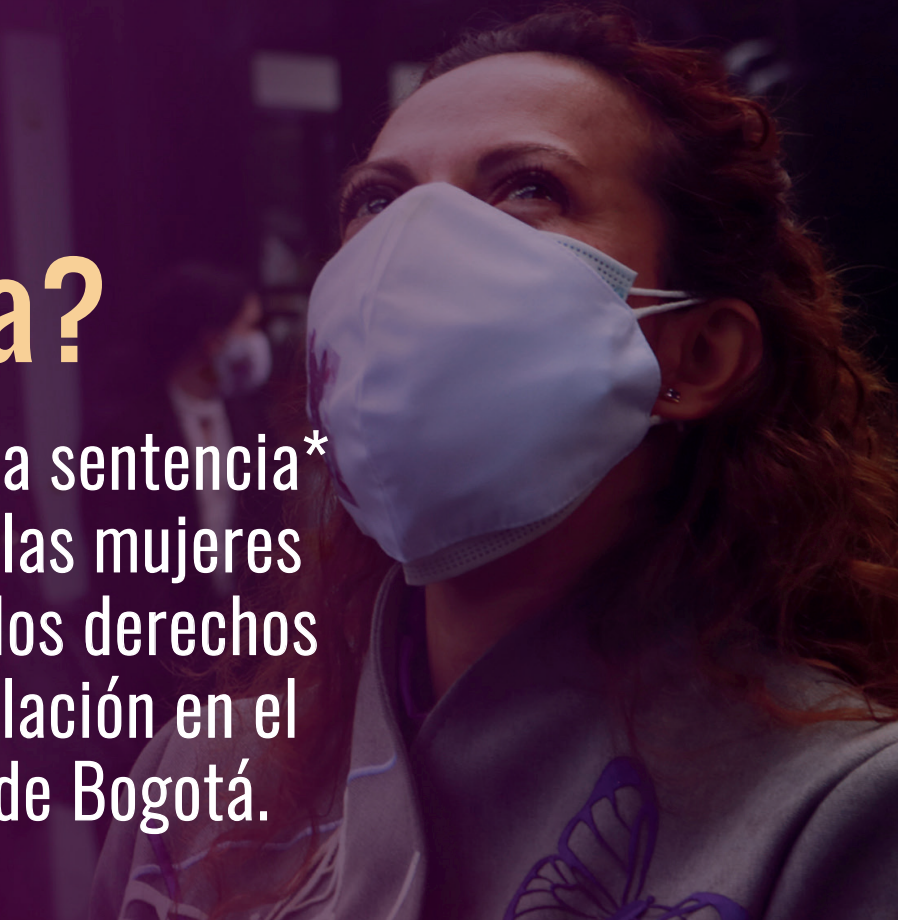


¿Por qué las medidas de reparación de la Corte IDH fortalecen a la prensa colombiana?

El 18 de octubre del 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia* histórica que analiza el uso de la violencia sexual como forma de silenciamiento de las mujeres periodistas. La Corte encontró al Estado colombiano responsable por no garantizar los derechos de la periodista **Jineth Bedoya Lima**, quien fue víctima de secuestro, tortura y violación en el 2000, cuando investigaba violaciones a los derechos humanos en la cárcel Modelo de Bogotá.



¿QUÉ RECONOCE LA CORTE IDH RESPECTO DE LOS RIESGOS DE LA PRENSA?



Persiste el **contexto de violencia contra la prensa desde los 90**. Esto constituye un factor de predictibilidad de los ataques contra periodistas por lo que el Estado debe adoptar medidas de prevención.



La Corte advirtió sobre la existencia de indicios graves, concordantes y precisos de la **participación estatal en los hechos**.

Existe un **riesgo diferenciado para mujeres periodistas** y la violencia sexual es una práctica que **subsiste para silenciar a la prensa**.



El Estado no investigó diligentemente las amenazas ni de la violencia sexual en contra de la periodista. **La impunidad de estos hechos afecta a la periodista y a la prensa colombiana**.



MEDIDAS COLECTIVAS QUE EXIGE LA SENTENCIA

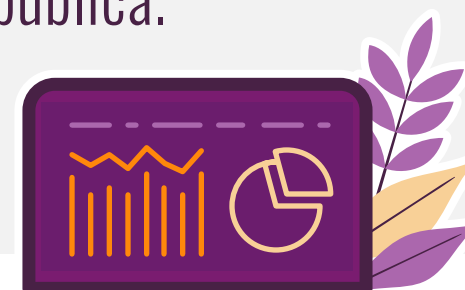


Fondo para la financiación de programas de prevención, protección y asistencia a mujeres periodistas víctimas de violencia. Se reconocen los impactos diferenciados que sufren ellas en el ejercicio del trabajo periodístico y la necesidad de contar con una política integral para mitigarlos.

Programa de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos que atienden los casos de violencia contra mujeres periodistas. Busca generar una atención oportuna de situaciones de riesgo, reducir la impunidad de crímenes contra la prensa y evitar situaciones de revictimización.



Sistema de recopilación de datos y cifras de violencia contra periodistas y de violencia basada en género contra periodistas. Tiene como finalidad contar con información actualizada que permita hacer un diagnóstico del fenómeno de violencia contra la prensa y promover cambios en política pública.



Centro de Memoria No es Hora de Callar. Este será el primer centro de memorial del mundo dedicado a la dignificación de las mujeres víctimas de violencia sexual y de reconocimiento a la labor de las mujeres periodistas.

*Las decisiones de la Corte IDH son de obligatorio cumplimiento para los Estados miembro.